



Resolución Ministerial

279-2002 MTC/15.01

Lima, 14 de mayo de 2002

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Sub Contralor N° 024-2001-CG se designó a la Sociedad de Auditoría Venero y Asociados Contadores Públicos Sociedad Civil, para efectuar el examen a los estados financieros del MTC para el ejercicio económico del año 2000, y por Resolución de Sub Contralor N° 050-2001-CG se autorizó la ampliación de dichos servicios de auditoría por el período del 01 de enero al 31 de julio de 2001;

Que, posteriormente por Resolución de Contraloría N° 079-2002-CG se autoriza al MTC la ampliación de los servicios de la Sociedad de Auditoría Venero y Asociados Contadores Públicos Sociedad Civil por el período de agosto a diciembre de 2001, disponiendo que el MTC deberá suscribir con dicha Sociedad la addenda al contrato para efectuar el examen de sus estados financieros por ese período;

Que, mediante Oficio N° 884-2002-CG/SOAI, la Contraloría General de la República señala que el MTC debe designar una Comisión Especial que se encargará de la cautela del cumplimiento de la addenda al contrato por el período correspondiente al 1° de agosto al 31 de diciembre de 2001;

De conformidad con el Decreto Ley 25862 y Resolución de Contraloría N° 162-93-CG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar la Comisión Especial que se encargará de la cautela del cumplimiento de la addenda al contrato de locación de servicios profesionales de auditoría externa entre el MTC y la Sociedad de Auditoría Venero y Asociados Contadores Públicos Sociedad Civil, para realizar el examen a los estados financieros del MTC por el período correspondiente al 1° de agosto al 31 de diciembre de 2001, la misma que estará integrada de la siguiente manera:

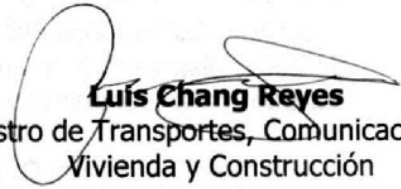
- Doctor Luis Urrutia Castro, Secretario General, quien la preside



- Economista Rocío Chávez Soto, Auditora General
- Doctora Gianna Macchiavello Casabonne, Directora General de Asesoría Jurídica

Artículo 2° .- Remitir copia de la presente Resolución Ministerial a los funcionarios mencionados precedentemente.

Regístrese y comuníquese.


Luis Chang Reyes
Ministro de Transportes, Comunicaciones,
Vivienda y Construcción

